



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA

Quinta Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2018

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticinco minutos del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, en las oficinas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, colonia Rancho los Colorines, código postal 14386, delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 53, inciso A) párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, en todas sus fracciones; 46, fracción V; 49, fracciones IV, V, VII, VIII y XII; 53 apartado A); 60 y 61, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Comisión) e invitados que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Bernardo Valle Monroy	Consejero Electoral Presidente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Carolina del Ángel Cruz	Consejera Electoral
C. Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo del IECM
C. Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (Secretario Técnico)
C. René Cervera Galán	Representante Propietario del Partido Humanista
C. René Muñoz Vásquez	Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional
C. Marisela Ayllón Mendoza	Representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
C. Mónica Scott Mejía	Titular de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo
C. María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló el inicio de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, pasó lista de asistencia a quienes integran la misma, verificó y declaró la existencia de quórum, de conformidad con lo previsto en los artículos 44, fracción I, 49, fracciones IV y V, y 61 del Reglamento. Asimismo, informó que se recibió por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, oficio IECM/DEPCYC/542/2018, mediante el cual se comunicó que la maestra Marisela Ayllón Mendoza asistiría en representación de la maestra Marisonia Vázquez Mata.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, Presidente de la Comisión, en consecuencia, conforme a lo señalado en el Artículo 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2018.

Por instrucción del Presidente de la Comisión, el Secretario Técnico dio lectura al proyecto de Orden del Día, mismo que sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria y a la segunda sesión urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2018, celebradas el 6 de abril del mismo año. Así como de la tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima sesiones urgentes celebradas los días 7, 9, 13, 20 y 27 de abril respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.
2. Presentación del "Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018", que desarrollarán el INE y el IECM, así como el anexo respectivo, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del jurado del 12° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

4. Presentación del Informe de la Instalación del Comité Organizador Local del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
5. Presentación del Informe de la mesa de diálogo: *Haciendo Sinergia en la CDMX*, relacionado con la participación de organizaciones juveniles con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
6. Presentación del Informe de la Simulación de Concejo de Alcaldía de la Ciudad de México: Reformando mi ciudad, relacionado con la participación de organizaciones juveniles con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
7. Presentación del Informe del Diálogo entre Representantes Juveniles de los Partidos Políticos registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con aspirantes de la lista de reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.
9. Asuntos Generales.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de quienes integran la Comisión el proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones de forma al Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, en el sentido de cambiar el punto cuarto como sigue: "Presentación del Informe del

Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018 que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía”, así como observaciones de forma al Orden del Día por parte de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.

Al no haber comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, con las modificaciones referidas, por lo que se procedió a su desahogo.

El Presidente de la Comisión, con fundamento en el Artículo 49, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto, instruyó al Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, consultar respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia por unanimidad de quienes integran la Comisión.

El Presidente de la Comisión puso a consideración el primer punto del Orden del día.

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los proyectos de minutas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria y a la segunda sesión urgente de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2018, celebradas el 6 de abril del mismo año. Así como de la tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima sesiones urgentes celebradas los días 7, 9, 13, 20 y 27 de abril respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.5ª.Ord.1.5.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes los documentos denominados proyectos de minutas correspondientes a la cuarta sesión ordinaria y a la segunda sesión urgente de la Comisión de

Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del año 2018, celebradas el 6 de abril del mismo año. Así como de la tercera, cuarta, quinta, sexta y séptima sesiones urgentes celebradas los días 7, 9, 13, 20 y 27 de abril respectivamente, que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

A continuación, se procedió a tratar el segundo punto del Orden del día.

2. Presentación del “Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018”, que desarrollarán el INE y el IECM, así como el anexo respectivo, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, refirió que el 8 de septiembre de 2017, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración. Mencionó que en el Anexo Técnico número uno se establecen las bases de coordinación para hacer efectiva la preparación de los procesos electorales federal y local 2017-2018 en la Ciudad de México, en lo que refiere a la promoción de la participación ciudadana, ambas Instituciones pondrán en marcha el Plan de Impulso a la Participación Ciudadana y Fortalecimiento de la Cultura Cívica para el proceso antes referido; asimismo, se desarrolló un plan en conjunto con la Junta Local Ejecutiva de la Ciudad de México a efecto de llevar a cabo el trabajo con la ejecución de acciones específicas del plan.

Mencionó que el objetivo general del plan en mención es informar, divulgar y explicar a la población el funcionamiento del Proceso Electoral, las atribuciones, mecanismos y programas con que cuentan las Instituciones Electorales para garantizar la equidad de la competencia, la integridad del voto libre, así como la certeza de los resultados de la elección, dicha información está dirigida principalmente a los jóvenes entre 18 y 34 años de edad.

Dijo que dicho plan considera tres puntos torales, el primer punto "¿Por qué habrá elecciones confiables y seguras el 1° de julio?", el segundo punto "El papel de las instituciones electorales para garantizar el voto libre y secreto" y el tercero, a petición de este Instituto; "Cargos de elección popular sometidos a votación el 1° de julio de 2018", en particular el Congreso de la Ciudad de México y las Alcaldías. Dijo que, en este sentido, se han realizado acciones, algunas están en curso y otras se llevarán a cabo el próximo mes, que incluyen entre otras; los conversatorios. Está programado un conversatorio local a celebrarse el próximo 22 de mayo en la UNAM.

Mencionó que se realizarán 33 conversatorios Distritales y se está revisando el avance que se tiene de los mismos en cada dirección distrital. Se elaboró un listado para conocimiento de la Comisión, mismo que se distribuyó en esta sesión. Dijo que también se realizarán cuatro conversatorios en Radio UAM a efecto de que tanto personal de la FEPADE, como del Instituto, del Tribunal, y de la Junta Local Ejecutiva, asistan y platiquen de los temas referidos, así como de la realización de conferencias, y el reparto de material a organizaciones ciudadanas.

Dijo que todos estos materiales han sido distribuidos en la Junta Local y Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral, así como en los órganos desconcentrados; también se ha llevado a cabo a nivel central por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía y por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.5ª.Ord.2.5.2018. Se da por presentado, el documento "Plan de impulso a la participación ciudadana y el fortalecimiento de la cultura cívica en el proceso electoral 2017-2018", que desarrollarán el INE y el IECM, así como el anexo respectivo, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el tercer punto del Orden del día.

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la integración del jurado del 12° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, mencionó que el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, mediante Acuerdo IECM-ACU-CG038/2018, aprobó la convocatoria para la realización del 12° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, dirigido a niñas, niños y adolescentes de entre 9 y 17 años. Dijo que se les invitó a escribir y registrar cuentos en tres grupos etarios, categoría uno: de 9 a 11 años; categoría dos: de 12 a 14 años; categoría tres: de 15 a 17 años.

Dijo que los cuentos participantes deberán ser escritos a partir del siguiente planteamiento: "imagina que en la Ciudad de México hay una reunión de alcaldesas y alcaldes, antes eran jefas y jefes delegacionales, para proponer derechos de niñas y niños y adolescentes, te invitaron a participar, por lo que tendrás que escribir una historia sobre estos derechos".

Comentó que se recibieron aproximadamente 550 cuentos hasta ese día, a diferencia del año anterior donde se tuvo una recepción de 199 cuentos en total; este incremento es derivado del impulso a la difusión.

Mencionó que para la conformación del jurado calificador se atiende a lo que establece el apartado 7.4 del jurado en el documento rector: que para decidir cuáles cuentos son los ganadores del primero, segundo y tercer lugar correspondientes a su categoría, la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía designará un jurado calificador a partir de una propuesta que realice la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

Mencionó que el jurado se conformará por tres coordinaciones y nueve especialistas con experiencia en literatura infantil y juvenil, quienes realizarán por categoría, la revisión y evaluación de cada uno de los trabajos que les corresponda.

Mencionó que el jurado se integra particularmente con funcionarios de la Escuela de Escritores de México, institución con la que este organismo ha trabajado en los últimos años.

Para la coordinación de estas categorías se propone a la maestra Roxanna Erdman, maestra de la Escuela de Escritores de México; a Gabriela Vanessa Damián Miravente, reconocida por su amplia experiencia en literatura para niñas, niños y jóvenes, así como a María del Mar Arguelles San Millán, profesional en el fomento de la lectura y literatura infantil. Dijo que durante la reunión de instalación del jurado se definirá quién será la coordinadora de cada categoría, así como las y los integrantes de su equipo de trabajo.

Mencionó que en los eventos de dictaminación de obras ganadoras, el jurado ha hecho una reflexión minuciosa de los aspectos más relevantes de los cuentos, las problemáticas más visibles que tienen que ver con la vida de la Ciudad y, han explicado los elementos tomados en cuenta para su dictamen.

Dijo que en un primer momento, los equipos serán responsables de revisar el total de cuentos de la categoría que les corresponde y elegirán a aquéllos que cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria; en segunda instancia, serán valorados por las coordinaciones para determinar las obras ganadoras y las menciones honoríficas.

Mencionó que los cuentos ganadores y menciones honoríficas de las tres categorías serán definidas en la sesión de dictaminación, la cual se pretende realizar durante la primera semana del mes de julio de 2018.

Refirió que al momento de la presentación de este informe, se han contabilizado más de 550 cuentos, que algunos se han entregado físicamente y otros por medios electrónicos. Dijo que el equipo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía se encuentra validando que hayan cumplido con la totalidad de los requisitos establecidos en la convocatoria, a efecto de determinar el número final de la recepción de cuentos.

El representante del Partido Humanista, dijo que las mujeres han destacado mucho en la narrativa, pero que entre los jurados no escuchó a ningún hombre ser postulado.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, mencionó que el jurado que se propone, en su mayoría son mujeres.

El representante del Partido Humanista, realizó una interrogante, que si hay hombres en el jurado.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, mencionó que sí hay dos hombres en el jurado.

El representante del Partido Humanista, mencionó que la otra interrogante es referente a la calificación, el tema, la narrativa, la forma de expresarse, la imaginación, qué es lo primordial a calificar, cuáles son los valores literarios que se harán, porque finalmente es un concurso de literatura.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, refirió lo comentado por el representante del Partido Humanista, que el jurado califica los tópicos más importantes que se basan en el tema propuesto para el cuento correspondiente, que tenga la extensión correspondiente en el concurso que se especificó, así como, que sea una idea innovadora, que tengan tópicos relacionados con el tema y sobre todo que sea algo muy original por parte de las niñas, niños y adolescentes.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.5ª.Ord.3.5.2018. Se aprueba por unanimidad de votos la integración del jurado del 12º Concurso Infantil y Juvenil de Cuento, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el cuarto punto del Orden del día.

4. Presentación del Informe del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, mencionó que el Concurso se ha realizado por varios años en el Instituto, esta es la segunda ocasión en donde el Instituto lo está realizando de manera conjunta con el Injuve, el INE, la Fundación Friedrich Naumann, el Tecnológico de Monterrey, así como con el Senado de la República. Dijo que este concurso se integra por cuatro categorías; la categoría A: 12 a 15 años; la categoría B: 16 a 19 años; la categoría C: 20 a 24 años; y la categoría D: 25 a 29 años.

Mencionó que la convocatoria fue aprobada por el Comité Nacional Organizador de la cual el Consejero Presidente de esta institución forma parte y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía lo representa, informó que la Convocatoria inició el 1° de marzo y culmina el 8 de junio.

Informó que el Injuve ha recibido 81 personas que se han registrado para participar, así mismo, que se tienen 28 participantes con documentos completos ya validados.

Comentó que la difusión del concurso se ha llevado a cabo a través de 2 000 carteles que se han distribuido en toda la Ciudad de México y 10 000 dípticos, distribuidos principalmente en instituciones educativas y, sobre todo, a través de las redes sociales.

Señaló que los premios que se van a entregar en esta ocasión, de acuerdo con el Comité Nacional Organizador, será de \$20 000.00 para el primer lugar, de \$ 15 000.00 para el segundo y de \$ 10 000.00 para el tercero; así como mención honorífica para el cuarto lugar; lo mismo será en todas y cada una de las cuatro categorías.

Informó que también en esta ocasión, como en años anteriores, la Fundación Friedrich Naumann patrocinará a los ganadores de las categorías C y D, es decir los ganadores de mayor edad, un viaje a un país de América Latina para asistir a un curso relacionado con temas económicos y políticos

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.5ª.Ord.4.5.2018. Se da por presentado el documento denominado Informe del Concurso Juvenil de Deliberación Pública 2018, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el quinto punto del Orden del día.

5. Presentación del Informe de la mesa de diálogo: *Haciendo Sinergia en la CDMX*, relacionado a la participación de organizaciones juveniles con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte de la Consejera Electoral, Gabriela Williams Salazar.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que el Instituto Electoral de la Ciudad de México, siempre ha creado espacios para llevar a cabo eventos con jóvenes buscando siempre ser un instrumento para que ellos puedan expresarse, en este caso se llevó a cabo un evento con el Programa de Liderazgo de Administración Pública de la Universidad Anáhuac que busca formar futuras y futuros dirigentes de la sociedad civil, administradoras y administradores públicos.

Señaló que, en ese sentido, se hizo la convocatoria a efecto de que se realizara el dialogo en el Instituto con un tema novedoso como son las alcaldías. Dijo que los jóvenes de la universidad aceptaron la propuesta y el evento se llevó a cabo el 23 de marzo de 11:00 a 14:00 horas en la Sala de Consejo General del Instituto, que contó con la participación de 15 estudiantes de la Universidad Anáhuac; así mismo, estuvieron presentes las Consejeras y Consejeros Electorales de este órgano electoral.

Mencionó que el tema fue las alcaldías, y que entre los jóvenes analizaron las ventajas y/o desventajas del cambio de una delegación política a una alcaldía tomando como tema principal la nueva figura de los consejos en las alcaldías. Dijo que el resultado obtenido fue una buena participación, los jóvenes quedaron muy satisfechos del evento e hicieron

la petición para que en futuras ocasiones se les brinde el espacio para seguir dialogando sobre temas de democracia de la Ciudad de México.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.5ª.Ord.5.5.2018. Se da por presentado, el documento denominado Informe de la mesa de diálogo: *Haciendo Sinergia en la CDMX*, relacionado con la participación de organizaciones juveniles con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el sexto punto del Orden del día.

6. Presentación del Informe de la Simulación de Concejo de Alcaldía de la Ciudad de México: Reformando mi ciudad, relacionado con la participación de organizaciones juveniles con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, así como del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, refirió el punto anterior con el objeto de abrir espacios a las juventudes de la Ciudad de México, mencionó que la organización juvenil "Une Sin Fronteras" publicó la convocatoria, y este Instituto brindó el apoyo en la logística de la misma a efecto de realizar por primera vez en la Ciudad de México una simulación de alcaldía, donde los jóvenes fueron representantes del propio Concejo.

Informó que el evento se llevó a cabo el 28 de abril del presente año, en un horario de 10:00 a 19:00 horas, dijo que a la presentación asistió la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz, así como el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, también un especialista del tema, el cual dio una plática previa a los estudiantes a efecto de llevar a cabo este evento.

Mencionó que el diálogo consistió básicamente en cómo están conformadas las alcaldías, tanto en la Constitución como en la propia Ley Orgánica de Alcaldías, cuáles son sus atribuciones, a efecto de que los estudiantes conocieran y pudieran ejercer el modelo correspondiente.

Informó la participación de 22 jóvenes que se inscribieron, procedentes de diversas instituciones como son: la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Colegio del Tepeyac, la Universidad Mexicana, el Colegio de Ciencias y Humanidades de Azcapotzalco, la Universidad del Valle de México, así como el plantel Fundación Azteca, dijo que los temas que abordaron en el modelo fueron: urbanismo, corrupción, movilidad, alcaldía digital, redes sociales y seguridad.

El representante del Partido Humanista, mencionó que al parecer hace falta impartir algunos cursos o conversaciones sobre filosofía política, no hay, todo en el debate son puntadas, tú das 3 200 pesos de tarjeta, pues yo te doy 4 000, cuál es el fondo, por qué lo haces, qué hay detrás, qué política existe, qué se está apropiando para hacer eso.

Dijo que se están perdiendo las cuestiones ideológicas, para qué eres político si no se tiene ideología, si no es para la transa y todo esto que tanto nos están reclamando, por qué no se buscan algunos cursos sobre filosofía política, de manera plural, para que tenga mayor contenido el trabajo en mención.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, mencionó que le parece interesante la propuesta y por supuesto, se explora y se inicia el desarrollo.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.5ª.Ord.6.5.2018. Se da por presentado el documento denominado Informe de la Simulación de Concejo de Alcaldía de la Ciudad de México: Reformando mi ciudad, relacionado con la participación de organizaciones juveniles con el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el séptimo punto del Orden del día.

Minuta de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada en fecha 18 de mayo de 2018.

7. Presentación del Informe del Diálogo entre Representantes Juveniles de los Partidos Políticos registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, señaló su reconocimiento a la Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz, por las acciones que desarrolló para que se pudiera realizar esta actividad, sin duda, ella fue la impulsora del Proyecto, estuvo permanentemente dando seguimiento a estas actividades, dando como resultado un proyecto exitoso, dijo que tuvo la oportunidad de asistir a la actividad y le parece que habrá que impulsar otras actividades similares.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que este evento se llevó a cabo con las representaciones juveniles de los partidos políticos, el objetivo fue informar e incentivar la participación política y juvenil en el Proceso Electoral Local Ordinario en el distrito 18 a través del diálogo y la confrontación de ideas.

Mencionó que las actividades realizadas fueron las siguientes: reuniones de logística en la oficina de la Secretaría General del Instituto Político Nacional, red de trabajo con dirigentes juveniles de los partidos políticos; informó que el evento se llevó a cabo el 26 de abril de las 18:00 a las 20:00 horas en el auditorio Lenin de Economía del Politécnico Nacional con una participación de 10 representantes juveniles acreditados, contó con una asistencia de 150 personas, y dijo que se replicó en redes sociales como son Facebook, Twitter y YouTube.

La Consejera Electoral, Carolina del Ángel Cruz, señaló su reconocimiento al Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, que dio plena cuenta del evento, señaló que fue justamente a solicitud de cinco jóvenes, de cinco partidos políticos representados ante este Instituto, dijo que la solicitud se hizo a la Comisión de Debates, quizá por desconocimiento de las actividades de dicha Comisión, sin embargo, las y los consejeros que recibieron la solicitud confiaron que era un ejercicio que no podíamos

dejar pasar, que si bien no se podía hacer a partir de la Comisión de Debates porque esa Comisión está para organizar los debates de candidatos y para contrastar las propuestas de las candidaturas.

Mencionó que este Instituto siempre ha sido claro en la necesidad de la participación de los jóvenes, así es que no podíamos echar en saco roto esta solicitud que además era por parte de ellos. No se quiso llamar debate, que era lo que ellos solicitaban, no se estaban contrastando ideas políticas ni mucho menos propuestas de campaña, sin embargo, se les sugirió hacer un intercambio de ideas con un formato tipo de debate en el que a partir de tres bloques pudieran ellos intercambiar opiniones.

Informó que en el primer bloque, donde el maestro Jaime Mariano Escárzaga lo moderó de una manera magistral, hubo una conexión con los jóvenes que ayudó para que el ejercicio se llevara de la mejor manera.

Mencionó, acerca de estos tres bloques, que el primero fue una interacción moderador-jóvenes; el segundo bloque, fue jóvenes entre jóvenes, a partir de la pregunta que se detonó en el primer bloque y, en el tercer bloque, se permitió la participación de los jóvenes y de los ciudadanos en redes sociales, dijo que fueron tres preguntas las que respondieron los 10 debatientes de las cuales una surgió de Twitter, la segunda de Facebook y la tercera del público presente. Dijo que las tres preguntas se resolvieron en el momento, a partir del tema voto informado, redes sociales y política, los jóvenes quedaron satisfechos con el ejercicio, se obtuvieron bastantes visitas en redes sociales como Twitter, Facebook, y YouTube; los jóvenes quedaron entusiasmados para seguir realizando este tipo de actividades, al igual se considera no dejar de realizar estos ejercicios, sin embargo, habrá que dejar que concluya el Proceso Electoral para continuar con este proyecto a partir de la construcción de ciudadanía y así fomentar el fortalecimiento del régimen de los partidos políticos.

Finalizó señalando su reconocimiento a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, y a los compañeros Consejeras y Consejeros Electorales que todos estuvieron al pendiente, a pesar de que no era un asunto propio del Proceso Electoral pero de gran relevancia para la juventud de Ciudad de México.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente documento:

CECyCC.5ª.Ord.7.5.2018. Se da por presentado el documento denominado Informe del Diálogo entre Representantes Juveniles de los Partidos Políticos registrados ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el octavo punto del Orden del día.

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con aspirantes de la lista de reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, informó que se recibieron observaciones a ese punto del Orden del Día por parte del Consejero Electoral, Yuri Gabriel Beltrán Miranda, del Consejero Electoral, Mauricio Huesca Rodríguez, así como de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.

Al no haber más comentarios, la Consejera y los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión aprobaron el siguiente acuerdo:

Acuerdo CECyCC.5ª.Ord.8.5.2018. Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se autoriza la ocupación de plazas vacantes de personal eventual para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, con aspirantes de la lista de reserva del Concurso de Oposición Abierto para seleccionar personal eventual para actividades de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

A continuación, se procedió a tratar el noveno punto del Orden del día.

9. Asuntos Generales.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, consultó con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 53, inciso A) fracción segunda del Reglamento de Sesiones, a los integrantes de la Comisión presentes, si deseaban plantear algún asunto para ser discutido en ese punto del Orden del Día.

El representante del Partido Humanista, compartió una inquietud con el representante del Partido Revolucionario Institucional, que si bien los ensayos deben ser con un fondo político, no por eso deben dejar de tener arte, de ser un arte literario, propuso que los jurados realicen un curso sobre literatura a la par de que estén haciendo la propuesta para los concursos de literatura, poder realizar talleres con los jóvenes para que tengan mejor manejo de su narrativa.

El representante del Partido Revolucionario Institucional, señaló que la visión de la propuesta es, y refirió compartir con el Representante del Partido Humanista, que los jóvenes tengan la oportunidad no solamente de ser entusiastas o de participar en el concurso del ensayo, sino que tengan la posibilidad de abrogarse para sí, conocimientos en materia de relación literaria, porque eso es una cuestión formativa que puede marcar la vida de muchos de los participantes.

Mencionó que no basta con tener imaginación sino que se les proporcione de elementos de técnica narrativa, de creación, de composición literaria, así se podrá fomentar en un grupo numeroso de jóvenes como el que participa en los concursos, generar una vocación por la creación literaria. Dijo que es la intención de la propuesta y obviamente, dijo "hago mía todas y cada una de las expresiones vertidas por el Representante del Partido Humanista".

El Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles, refirió lo comentado por los representantes de los partidos políticos, mencionó que el año anterior el Instituto buscó la calidad más que la cantidad de los cuentos recibidos.

Señaló lo comentado en el punto correspondiente, el año anterior se recibieron 199 cuentos cuando veníamos recibiendo 400, 500, 300 en concursos anteriores y aunado a eso también, se llevaron a cabo talleres de redacción literaria, que se impartieron en espacios escolares así como en el DIF.

Señaló que los talleres se están llevando a cabo este año, a efecto de que si bien el concurso es abierto, también queremos que las niñas y los niños que están participando

tengan más elementos para crear un mejor cuento, es decir, de los resultados del concurso del año anterior, el Jurado calificador nos comentó la diferencia de calidad de cuentos que se tuvo en años previos, al concurso que se había estado llevando a cabo en el año 2017.

Mencionó compartir la preocupación de los representantes de los partidos políticos y, señaló que se están impartiendo talleres de creación literaria con los estudiantes.

Al no existir asuntos planteados por los Consejeros electorales, **el Secretario Técnico, Gustavo Uribe Robles**, informó que habían sido agotados los puntos listados en el Orden del Día.

El Consejero Electoral, Bernardo Valle Monroy, indicó que al no haber más asuntos que tratar y siendo las doce horas con un minuto del dieciocho de mayo de dos mil dieciocho, con fundamento en el Artículo 46, fracción V, del Reglamento de Sesiones se dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

C. BERNARDO VALLE MONROY

Consejero Electoral Presidente
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR

Consejera Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y
Construcción de Ciudadanía